En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los $\mathcal{Z}\mathcal{Z}$ días del mes de octubre del año dos mil catorce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Conforme surge del Expte. Nº: 39.553/14 STJ-SSA, la Dra. Myriam Adriana Grenethier ha presentado su renuncia a partir del 31 de octubre del corriente año, a los fines de acceder al beneficio de la Jubilación Ordinaria que otorga la Provincia de Santa Cruz, de acuerdo a lo establecido por Ley Nº 1782/3189 de la mencionada provincia.

Atento a lo informado por el Área de Personal, la misma no se encuentra afectada por sumario administrativo y su situación laboral es regular, por lo tanto no existen impedimentos para la aceptación de la dimisión, de conformidad a lo previsto por el inciso f) del artículo 15º del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Por ello.

ACUERDAN:

- 1°) ACEPTAR la renuncia presentada por la Sra. Defensora Mayor del Distrito Judicial Norte Dra. Myriam Adriana Grenethier, D.N.I. Nº: 12.745.266, a partir del 31 de octubre del corriente año.
- 2º) AUTORIZAR a la Prosecretaría de Administración a efectuar la liquidación final de los haberes de la mencionada funcionaria y previa expedición de las certificaciones de libre deuda correspondientes proceder a su pago.
- 3°) RECONOCER a la Dra. Myriam Adriana Grenethier los valiosos servicios prestados durante su desempeño en este Poder Judicial. ///

/// 4°) COMUNICAR la presente al Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social a los fines pertinentes.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el señor Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik,

no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

MARIA DE≧CARRIEN BATTAIN

Superior Tribunal de Justicia

Jr. Carlos stonzala Sagastume

Presidente Superior tribunal de Justicia

y Ad Sanstia Job Superior inbunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo

ลเลทอ อย Sab y Administrac uperior Tribunai de Ĵ